

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 14/05/1998

Fecha registro en la CNMV: 08/06/1998

Gestora: DWS INVESTMENTS (SPAIN), SGIIC, S.A.

Grupo Gestora: DEUTSCHE BANK

Depositorio: DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA **Grupo Depositario:** DEUTSCHE BANK

Auditor: KPMG PEAT MARWICK Y CIA. AUDITORES

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: medio-alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO.

Plazo indicativo de la inversión: De 2 a 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Eurostoxx 50 Price Index (50%), Merrill Lynch euro Government Bill Index (30%) y Merrill Lynch EMU Direct Government index (20%)

El fondo tendrá habitualmente entorno a un 50% de exposición, directa o indirectamente (máximo del 5% del patrimonio a través de IIC) a renta variable, pudiendo ésta variar entre el 20% y el 75% si las condiciones de mercado lo aconsejan. Las inversiones se centrarán en valores cotizados de mercados de la unión Europea, si bien no se descarta la inversión en valores cotizados en cualquier mercado de la OCDE (incluyendo países emergentes), siendo en todo caso, valores de alta capitalización.

La exposición no alcanzada en renta variable se alcanzará, directa o indirectamente, en renta fija. Estas inversiones se efectuarán en bonos corporativos, bonos emitidos por Entidades Públicas, Estados Soberanos o Entes Supranacionales, emitidos tanto por entidades nacionales como internacionales de países que formen parte de la OCDE (incluyendo países emergentes), así como depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de países de la OCDE sujetos a supervisión prudencial, e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos. Todos estos activos serán denominados fundamentalmente en euros.

La cartera de renta fija tendrá al menos un 90% de la inversión en activos de elevada calidad crediticia (rating entre AAA y A- por S&P o equivalente), y el resto de la inversión será de calidad crediticia media (rating entre BBB+ y BBB- por S&P o equivalente). De manera excepcional se podría invertir hasta un 3% en activos de baja calidad crediticia (rating por debajo de BBB- por S&P o equivalente).

La duración media de la cartera de renta fija será aproximadamente de 2,4 años, pudiendo variar sensiblemente al alza como a la baja, cuando las circunstancias del mercado lo aconsejen.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

Las IIC en las que invierte el fondo serán financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pudiendo pertenecer al Grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de crédito, así como de inversión en países emergentes.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Boletín Oficial de Bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

Clase A

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 6,01 euros. **Inversión mínima a mantener:** 6,01 euros.

Principales comercializadores: DEUTSCHE BANK SAE.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

Clase B

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 1.000.000. **Inversión mínima a mantener:** 1.000.000.

Principales comercializadores: DEUTSCHE BANK, S.A.E.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,85%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

Clases	COMISIONES					INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
Clase A	1%		0%			6,01 euros
Clase B	0,85%		0%			1.000.000

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.